

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YEBENES

Mari Carmen Lumbreras Rojo solicita licencia municipal para la ejecución de: «Cerramiento de finca con malla metálica s/t. 2 mts., mas puerta de 2 x 3 mismo material»- con emplazamiento en finca rústica denominada «polígono 3, parcela 381», «Solana Juncarejo», ubicada en el término municipal de esta localidad; con la calificación de zona no urbanizable, de especialmente protegido por su interés natural, según queda clasificado por las vigentes NN.SS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.5 de la Ley 1 de 2003, de 17 de enero, de modificación de la Ley 2 de 1998, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad de Castilla-La Mancha.

Se abre un periodo de información publica durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes, previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo, en la Secretaría (departamento de urbanismo), de este Ayuntamiento de Los Yébenes.

Los Yébenes 8 de febrero de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1424